

**I Jornadas Nacionales sobre Patrimonio Arquitectónico de la Patagonia
Bariloche, 15 al 18 de octubre de 2008.**

El patrimonio frente a los nuevos escenarios mundiales

Alfredo Conti

Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.
ICOMOS Argentina

Introducción

En el año 1964, la Carta de Venecia consagró los principios teóricos y doctrinarios para la conservación y la restauración de los monumentos y sitios de interés histórico o cultural. A pesar del tiempo transcurrido, los criterios establecidos en el documento continúan vigentes, aunque el debate sobre el patrimonio es continuo y permanente, al compás de los cambios sociales, económicos y culturales de las últimas décadas. Documentos internacionales posteriores a la Carta de Venecia establecieron orientaciones referidas a aspectos vinculados a la protección y la gestión, como los marcos jurídico y administrativo, la planificación en los ámbitos nacional y local, el manejo del patrimonio como recurso económico y el papel de los actores sociales involucrados; un mundo en cambio permanente lleva, de todos modos, al replanteo constante y al diseño y la aplicación de nuevos conceptos e instrumentos para la gestión patrimonial.

Durante los últimos años asistimos a un doble fenómeno en relación con el patrimonio: por un lado el tema gana terreno en la consideración de políticos, profesionales, inversores, medios de comunicación y de la comunidad en general, pero, por otro, parecen aumentar las amenazas que ponen en riesgo su adecuada conservación, entendiendo por la misma la preservación de la sustancia material de monumentos, conjuntos edilicios y sitios que resultan portadores de valores históricos, artísticos o científicos. Como dos caras de una misma moneda, el aumento del interés por los bienes patrimoniales parece incluir en sí mismo una serie de riesgos para su integridad.

En un intento de hallar una explicación a esta doble situación, resulta necesario hacer referencia a los escenarios políticos, económicos y culturales que, entre las postrimerías del siglo XX y lo que va del actual, conforman un nuevo contexto en el que se desarrolla la vida contemporánea. Todo esto implica, en fin, nuevos desafíos para la gestión del patrimonio cultural. Gestión que debe orientarse, en primer lugar, a su conservación con el fin de, tal como lo anunciaba la Carta de Venecia, legar estos tesoros de la humanidad a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. El propósito de estas notas es presentar sucintamente algunos aspectos de la situación actual referida al patrimonio, a través de la comprensión de tales escenarios y de las amenazas contra el patrimonio que de los mismos derivan.

Los nuevos escenarios

Intentar un relato pormenorizado de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales de las dos últimas décadas excedería el alcance y la extensión de este trabajo, por lo cual se procederá a una relación sucinta de algunos aspectos que se consideran

esenciales para la comprensión de la situación en relación con los impactos sobre el patrimonio. Se suele afirmar que el siglo XX concluyó entre 1989 y 1991 con la caída del muro de Berlín y el desmembramiento de la Unión Soviética. El fin de la Guerra Fría inició un nuevo período en que se impuso la “globalización” en la economía mundial. Las diferentes regiones del planeta se integran en un único mercado capitalista mundial, en el que la competencia en pos del posicionamiento tiene un papel fundamental. Este proceso fue acompañado por el avance notable de la tecnología de la información, traducido fundamentalmente en la difusión y uso generalizado de Internet, con la posibilidad de un mundo en conexión y comunicación permanente. Por otra parte, se verifica, durante las últimas décadas, un aumento explosivo del turismo, lo que da cuenta de una sociedad que ya no se contenta con lo que tiene próximo en términos de distancia real, sino que busca ampliar sus experiencias en el espacio y en el tiempo, ya sea en forma real o virtual. Como contrapartida de la globalización, se impone, en el campo de la planificación, la idea de un “desarrollo local”, entendido como el crecimiento y la mejora integral, no sólo en términos económicos, basado en la explotación y aprovechamiento de los recursos disponibles por cada comunidad.

Ante esta situación de contrapunto entre lo global y lo local y de competencia por ganar mercados y públicos, no resulta extraño que los países y, en particular, algunas ciudades que tradicionalmente han actuado como focos de generación e intercambio de información, busquen un mejor posicionamiento. También se suman a esta aspiración otras ciudades, en ocasiones de tamaño medio o aun pequeño, con el propósito de encontrar un lugar en el mercado, en las páginas de la prensa o en la autopista virtual mundial.

En relación con el tema que nos ocupa, una de las estrategias fundamentales del posicionamiento consiste en dotar a las ciudades de nuevos equipamientos, por lo general destinados a la administración, la cultura, el turismo o la diversión. Estas operaciones se traducen en ocasiones en la revitalización de áreas que se hallaban degradadas o al margen del desarrollo o bien en acciones de renovación integrales que generan nuevas áreas urbanas destinadas a satisfacer las demandas de la vida contemporánea. El patrimonio aparece entonces como un recurso apetecible en varias instancias: por un lado, se lo considera un recurso económico capaz de adecuarse, a través de nuevos usos, a requerimientos de la sociedad actual a la vez que otorga prestigio y actúa como principal atractivo para el desarrollo del turismo. La condición de sitios patrimonio mundial implica un significativo valor agregado ya que figurar en la prestigiosa lista de UNESCO resulta, de por sí, un factor de posicionamiento, no sólo en términos estrictamente culturales sino también económicos, teniendo en cuenta, por ejemplo, el impacto de la inscripción para la promoción turística.

A efectos de analizar algunas cuestiones derivadas de los nuevos escenarios, se tomarán los siguientes aspectos: las nuevas categorías patrimoniales, las amenazas al patrimonio, en particular las provocadas por las presiones debidas al desarrollo, y la vinculación entre patrimonio y turismo.

Las nuevas categorías patrimoniales

Durante las últimas décadas hemos asistido a una evolución permanente del concepto de patrimonio, que incluye en la actualidad a bienes de naturaleza y escalas diversas, no tenidos en cuenta o escasamente valorados en períodos anteriores. Entre estas categorías

es posible mencionar el patrimonio vernáculo, el patrimonio moderno, los paisajes culturales, los itinerarios culturales y las expresiones del patrimonio intangible asociadas a espacios o sitios determinados. Las nominaciones de bienes culturales a la Lista del Patrimonio Mundial durante los últimos años tienden a incorporar estas categorías, a la vez que se constata la disminución de propuestas referidas a otras más “tradicionales”, como monumentos o centros históricos.

Amenazas al patrimonio

Un capítulo de los expedientes de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial está referido a la identificación de las amenazas que pesan sobre los bienes propuestos. Entre éstas, a la vez, se distingue entre los factores naturales, las presiones ambientales, las ocasionadas por el desarrollo y por el turismo.

A las amenazas causadas por factores naturales que caracterizan a algunas regiones del planeta (actividad sísmica o volcánica, inundaciones, huracanes), se agrega en la actualidad una situación a la que nadie escapa: el cambio climático. El calentamiento global o el efecto invernadero son expresiones que se han incorporado en el lenguaje cotidiano, y sus efectos son en algunos casos claramente visibles. En la actualidad, algunos efectos del cambio climático son ya evidentes, así como su impacto sobre el patrimonio: tormentas cada vez más frecuentes e intensas en zonas tropicales y subtropicales, temperaturas extremas e incendios de bosques y campos provocan daños devastadores sobre el patrimonio cultural. Si bien no resulta fácil impedir la ocurrencia de los fenómenos climáticos, la situación obliga, por cierto, a la preparación de planes de emergencia y de prevención de riesgos.

En lo que concierne a presiones debidas al desarrollo, suelen ser, particularmente para bienes urbanos o localizados en medio urbano, uno de los factores con más peso. Se trata de una cuestión que alcanza también a todas las regiones del mundo, aunque con matices diferentes vinculados por lo general con el grado de desarrollo económico de los países y con los tipos y volúmenes de inversión.

Entre las presiones debidas al desarrollo cabe mencionar a la especulación inmobiliaria. Son frecuentes los casos en que las áreas con valor patrimonial o contenedoras de edificios patrimoniales son presa de acciones que tienden a la densificación, particularmente bajo la forma de aumento del volumen edificado o de la altura de las construcciones. Esta situación, aparentemente de fácil control a través de los instrumentos de planeación, como los códigos urbanos, los planes especiales y las ordenanzas de uso y explotación del suelo, no es de todos modos infrecuente, aun en ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial. La construcción de edificios de gran altura en ciudades patrimonio mundial ocupa buena parte del debate reciente referido a la gestión urbana en general y patrimonial es particular. Ante las imágenes de las propuestas arquitectónicas, quienes trabajamos por la defensa y protección del patrimonio nos preguntamos, azorados, en qué sentido se tiene en cuenta la identidad y carácter de los sitios, los valores propios de cada ciudad, su escala y materiales tradicionales.

Otra forma de presión, que no necesariamente implica un impacto en la escala o masa edificada de las ciudades, consiste en la construcción de nuevos equipamientos,

resueltos según modalidades expresivas y técnicas contemporáneas, estrategia que se considera casi obligatoria para el posicionamiento de las ciudades en el mercado global.

La preservación del carácter histórico de la ciudad, expresado en sus componentes materiales, portadores de contenidos y significados, debe ser un objetivo prioritario de la gestión. La incorporación de arquitectura contemporánea debe ser excepcional y claramente justificada en las áreas históricas, teniendo en cuenta que la gestión de las áreas históricas debe orientarse a la preservación de su carácter y sus valores, y de ninguna manera tomar al área como una “oportunidad” al servicio del rédito económico y/o político o del posicionamiento de la ciudad en el mercado empresario o turístico. No es necesario que una ciudad histórica cuente con obras contemporáneas “de firma”, o con intervenciones de profesionales del “star system” actual para reafirmar sus valores y su carácter. La inclusión injustificada de tal tipo de intervenciones tiene un efecto contrario al habitualmente preconizado: en lugar de reafirmar el particular carácter de la ciudad tiende a la uniformidad y repetición de formas y expresiones sin relación con el contexto específico en que se insertan. El valor esencial de una ciudad o población histórica es su carácter de unicidad o excepcionalidad, que puede verse afectado con la incorporación de tipos edilicios o formas expresivas que se pueden encontrar en varias ciudades del mundo.

Impacto del turismo

El turismo ha tenido un crecimiento explosivo durante las últimas décadas en el ámbito mundial. Entre las diversas modalidades en que se desarrolla la actividad, el turismo cultural ha experimentado tal crecimiento, llegando en la actualidad a una situación de turismo de masas. Parte de los impactos del turismo se ha mencionado en el apartado anterior, ya que algunas intervenciones y la construcción de equipamientos en las ciudades tienden a satisfacer las demandas del turismo. Pero, más allá de los factores mencionados, corresponde hacer referencia a otros tipos de amenazas, que no implican a veces la alteración de las características físicas de los sitios patrimoniales, sino más bien su esencia y sus significados.

El Congreso de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial realizado en Cuzco en 2005 dedicó una sesión al análisis del tema. Allí se reconocía que las ciudades históricas actúan, por su propia naturaleza, como atractivos turísticos, que satisfacen las expectativas de un segmento cada vez mayor de la demanda. En particular las ciudades Patrimonio Mundial atraen a un público cada vez mayor en número y diversificado en cuanto a edades, formación y expectativas. Se trata de circunstancias que implican una oportunidad para el beneficio económico y para la generación de empleos, lo que debería verse traducido en la mejora de vida de la comunidad local. Se dan ocasiones, no obstante, en que las ciudades históricas tienden a convertirse más en un escenario para los visitantes, cuyas demandas son a veces tenidas prioritariamente en cuenta en detrimento de las de la población local o de la adecuada conservación del patrimonio. Las ciudades deben continuar cumpliendo su función primordial que es alojar a una determinada comunidad que la ha habitado históricamente; por este motivo es fundamental conciliar las necesidades y expectativas de la comunidad residente con el uso turístico de los espacios urbanos y de los monumentos.

Con la extensión del turismo de masas, el patrimonio se convierte en ocasiones en espectáculo y objeto de consumo, sin que se lleguen a transmitir y, por lo tanto

comprender, adecuadamente sus valores. En esta situación de poner el patrimonio al servicio del visitante se incluye en ocasiones también al propio habitante de la ciudad. La vinculación entre visitante y residente se basa frecuentemente en aspectos comerciales; sobre todo en casos en que existe una asimetría entre ambos en lo que concierne a niveles de desarrollo económico, no es infrecuente que el residente se ponga al servicio de las expectativas del visitante, ya que de este modo puede aumentar sus ingresos. Se pone en riesgo así un aspecto vinculado con la autenticidad de los sitios: puede que la sustancia material no haya tenido modificaciones significativas, pero la vocación, las funciones y modos de vida tradicionales se ven afectados y hasta pueden resultar una suerte de reconstrucción al servicio de los visitantes. Lejos de jugar un papel benéfico, el turismo se convierte entonces en amenaza.

Conclusiones

- a) Cualquier tipo de intervención que afecte a bienes patrimoniales, particularmente aquellos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, debe partir de un reconocimiento y respeto por sus particulares valores.
- b) Los bienes patrimoniales no deben ser considerados como “oportunidades” para el beneficio económico o político sino que, por sobre todo, como sitios únicos o excepcionales, cuya adecuada conservación y gestión resulta fundamental para el desarrollo integral de la sociedad mundial en su conjunto y de la comunidad local en particular.
- c) El uso turístico del patrimonio, esencial para su conocimiento y disfrute por parte de la comunidad residente y de los visitantes, debe guiarse por estrictas normas que aseguren su adecuada conservación, lo que implica no sólo la preservación de la sustancia material sino también de sus significados y vocaciones tradicionales.
- d) Las acciones e intervenciones en sitios patrimonio mundial deben guiarse siempre por la finalidad de la conservación: esto implica, en algunas circunstancias, tiempos más prolongados que los habituales para las tareas de proyectos, definición de alternativas, estudios de impacto y procedimientos administrativos derivados. Considerando que la aceptación o ratificación de la Convención como la nominación de bienes a la Lista del Patrimonio Mundial constituyen acciones voluntarias de los Estados Partes, no es posible aducir, una vez inscritos los sitios, que no se pueden encarar, por motivos de tiempos, los estudios y pasos administrativos establecidos.
- e) La participación de expertos en patrimonio resulta fundamental en la gestión de bienes patrimonio mundial. Las autoridades, particularmente en los ámbitos locales, deben comprender que el compromiso principal consiste en la preservación de los valores contenidos en la sustancia material y su legado a las generaciones futuras. La inclusión en los equipos técnicos de profesionales no preparados en el campo del patrimonio puede, más allá de su posible reconocimiento como figuras destacadas del mundo actual, conducir a decisiones erróneas y a acciones de daños irreversibles contra los valores y el carácter de los sitios.